



PRONUNCIAMIENTO

Sobre movilización y paralización de base de Dorissa en Lote 192

Las comunidades Nueva Jerusalén y Nueva Nazareth, pertenecientes al pueblo Achuar del Corrientes y a la Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca Corrientes FECONACOR, parte de la plataforma de Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios, PUINAMUDT, emitimos este pronunciamiento para informar sobre la acción de lucha que hemos emprendido desde el sábado 11 de enero de 2020, que ha paralizado la producción de petróleo en el lote 192 a partir de la toma de la base de Dorissa y del bloqueo del km 34 y 17 de la carretera interna del lote. Al respecto, señalamos:

1. Nuestra medida de lucha se da a raíz del incumplimiento del compromiso de la empresa Frontera Energy de destinar 1 millón de soles a proyectos de desarrollo en nuestras comunidades. Dicho compromiso fue asumido en setiembre de 2019 tras tres meses de movilización de nuestras comunidades donde exigíamos la compensación por los daños a nuestra salud y territorio que el derrame mal atendido del 18 de febrero de 2018 ocasionó.
2. El compromiso de la empresa fue indemnizar e implementar proyectos al 100% a más tardar el 15 de diciembre. Sin embargo, no lo ha hecho hasta hoy y, además, ha rechazado nuestro pedido de diálogo. Ante ello, las comunidades nos hemos visto forzadas a movilizarnos una vez más.
3. A su vez, en el marco de las protestas de setiembre de 2019, no sólo de nuestras comunidades en el lote 192, sino de comunidades del Pastaza pertenecientes a la federación FEDIQUEP, parte también de la plataforma PUINAMUDT, el gobierno se comprometió a construir un hospital en el lote, en la comunidad de Nuevo Andoas, a implementar puestos de salud en nuestras comunidades, y a mejorar la infraestructura de nuestras escuelas. Sin embargo, a pesar de las reiteradas comunicaciones de nuestras federaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Educación, hasta ahora no recibimos noticias del estado de dichos compromisos.
4. Previendo la ola creciente de desinformación en medios de comunicación, aclaramos que nuestra protesta se debe al incumplimiento de la empresa Frontera Energy; en este sentido, **NO RESPONDE** al supuesto paro amazónico convocado por cuestionados representantes de las llamadas “5 cuencas”.

Por todo ello, exigimos:

1. Que la empresa Frontera Energy cumpla con la implementación de los proyectos de desarrollo para nuestras comunidades con el millón de soles comprometido. Advertimos que no depondremos nuestra medida hasta que veamos cumplido dicho compromiso.

2. Que el Viceministerio de Gobernanza y la Defensoría del Pueblo intervengan y exijan a la empresa a cumplir con lo acordado en setiembre de 2019.
3. Que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación informen a nuestras federaciones sobre el estado de la construcción del hospital en Nuevo Andoas, los puestos de salud en las comunidades y las obras de remodelación de nuestras escuelas en el marco del Plan Selva.
4. Que los medios de comunicación respeten los principios periodísticos y corroboren su información antes de difundir noticias falsas u opiniones desinformadas de dirigentes o terceros, como ha sucedido con el tratamiento de la movilización de nuestros hermanos y hermanas de Nuevo Andoas, que fue incorrectamente atribuida a la agenda de otras organizaciones indígenas. En este sentido, por respeto a la institucionalidad indígena y por respeto a la lucha de los hermanos y hermanas de Nuevo Andoas que con dignidad luchan por sus derechos, exigimos como parte de FECONACOR y de la plataforma de PUINAMUDT, la rectificación del hermano Jorge Perez Rubio, presidente de ORPIO, quien hizo declaraciones erradas sobre su medida de lucha, contribuyendo así a un escenario de desinformación.

Por la memoria del gran Tomás Maynas, y de nuestros ancestros y ancestras guerreros achuar, nos reafirmamos en nuestra lucha por la justicia, igualdad y dignidad de nuestros pueblos.

¡KAKARAM!